

Secretaría de Administración
 Dirección General de Adquisiciones y
 Servicios Generales
 Dirección de Concursos

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. D.A.S.G. 06/18
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:45 horas del día 17 de abril del 2017, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V, TERCERO TRANSITORIO y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril del 2016, en debida concordancia son lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 06/18 relativa a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 06/18 relativa a la prestación de servicios de limpieza para el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes, emite la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la empresa denominada **BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, de conformidad a lo siguiente:

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario Mensual por
---------	----------	-------------	-----------------------------



Secretaría de Administración
 Dirección General de Adquisiciones y
 Servicios Generales
 Dirección de Concursos

			Elemento sin I.V.A.
1	1	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. • De lunes a viernes de 07:00 a 16:00 horas, de 08:00 a 17:00 horas, de 09:00 a 18:00, de 08:30 a 17:30 horas, sábado y domingo de 09:00 a 16:00 horas (ICV en plazas comerciales).	\$ 7,900.00 (SIETE MIL NOVECIENTOS 00/100 M.N.)
Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones			

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó la prestación de servicios de limpieza para el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


 LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA



 ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

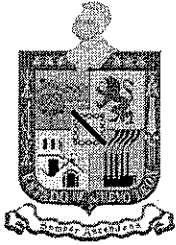
POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.


 LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA


 LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES





Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL.


LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA


LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRENTE

JEFA DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE
CONTROL VEHICULAR.


LIC. ELSA KARINA MARTINEZ AGUILAR

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 06/18 relativa a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 06/18 relativa a la prestación de servicios de limpieza para el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.